

PRIORITZACIÓ I BAREMACIÓ DELS CRITERIS D'ADJUDICACIÓ DE LA PLAÇA
PRIORIZACIÓN Y BAREMACIÓN DE LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN DE LA PLAZA

Atès l'RPA, la Comissió fa públic el desglossament dels criteris de la primera fase del concurs, fins a sumar 100 punts, d'acord amb la baremació establerta pel reglament i atenent als perfils establerts en la convocatòria del concurs:

De acuerdo con el RPA, la comisión hace público el desglose de los criterios de la primera fase del concurso, hasta sumar 100 puntos, de acuerdo con la siguiente baremación establecida por el reglamento y atendiendo a los perfiles establecidos en la convocatoria el concurso:

Relació dels indicadors que componen cada criteri amb la puntuació corresponent
(cap subapartat pot superar els 14 punts)

Relación de indicadores que componen cada criterio con la puntuación correspondiente
(ningún subapartado puede superar los 14 puntos)

CRITERIS I INDICADORS / CRITERIOS E INDICADORES	Punts / puntos
Acreditació de Lector o de professor ajudant doctor de la branca de coneixement de la plaça convocada / <i>Acreditación de lector o profesor ayudante doctor de la rama de conocimiento de la plaza convocada</i>	
TOTAL	14
Haver gaudit durant al menys 5 cursos acadèmics dels darrers 7 anys de contractes de professorat associat o altres de durada igual o inferior a 1 any previstos en la Llei Orgànica 6/2001, de 21 de setembre, o de contractes postdoctorals a la UAB de convocatòries competitives (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, Maria Zambrano i similars) de finançament públic de mínim dos anys de duració. / <i>Haber tenido contratos al menos 5 cursos académicos de los últimos 7 años mediante de profesorado asociado u otros de duración igual o inferior a un año previstos en la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de septiembre, o de contratos postdoctorales en la UAB de convocatorias competitivas (Juan de la Cierva, Beatriu de Pinós, Marie Curie, Margarita Salas, María Zambrano y similares) de financiamiento público de mínimo 2 años de duración (mérito preferente): 14 puntos.</i>	
TOTAL	14
Activitats d'investigació, transferència i/o docència universitària per un període acumulat de, com a mínim, 9 mesos en universitats o centres d'investigació diferents de la universitat on s'ha presentat la tesi doctoral / <i>Actividades de investigación, transferencia y/o docencia universitario por un período acumulado de, como mínimo, 9 meses en universidades o centros de investigación diferentes de la Universidad donde se ha presentado la tesis doctoral</i>	
Actividades académicas en Instituciones diferentes dónde presentó Tesis Docencia, investigación i/o transferencia en otras universidades diferentes a la UAB: menos de seis meses (7 puntos), más de seis meses (14 puntos)	
TOTAL	14
Activitats de recerca i de transferència / <i>Actividades de investigación y de transferencia</i>	
Publicaciones (JCR/SJR) Q1+Q2+Q3+Q4 1 punto por artículo (máximo 3 puntos)	
Otras publicaciones indexadas (Latindex, Sello FECYT, Dialnet, ...) 0,5 puntos por artículo (máximo 2 puntos)	
Libros y Capítulos de libro (máximo 2 puntos) 0,5 punto por capítulo	

1 punto por libro	
Aportaciones a Seminarios, Jornadas y Congresos: comunicaciones y posters 2 puntos por aportación (máximo 4 puntos)	
Participación en proyectos de investigación competitiva (estatales, autonómicos y europeos) (máximo 2 puntos) 1 punto por proyecto, participación 2 puntos por proyecto, IP	
Participación en proyectos, convenios y contratos de transferencia vinculados a la plaza (máximo 10 puntos) 0,5 punto por proyecto, participación 1 punto por proyecto, IP	
Participación en un grupo de investigación perteneciente a la Unidad donde se adscribe la plaza (máximo 1 punto)	
TOTAL	24
<i>Activitats docents / Actividades docentes</i>	
Proyectos de innovación docente (máximo 8 puntos) 2 puntos por proyecto, participación 3 puntos por proyecto, IP	
Seminarios, Jornadas y Congresos de innovación en docencia universitaria 0,5 punto por evento (máximo 1 punto)	
Cursos recibidos en mejora, formación e innovación de docencia universitaria 0,5 punto por actividad, cada 5 horas acreditadas (máximo 2 puntos)	
TFE: docencia supervisada (Grado y Máster): Prácticum, TFG, TFM, en el perfil de la plaza 0,5 puntos por TFE/TFM (máximo 6 puntos)	
Miembro de tribunales de Trabajos de Final de Grado/ Final de Máster 0,5 puntos por tribunal (máximo 1 punto)	
Elaboración de materiales docentes innovadores vinculados al ámbito socioeducativo 1 punto por material (máximo 2 puntos)	
Docencia dirigida (Grado y Máster) (máximo 2 puntos) 1 punto / curso académico (3 a 12 créditos) en el perfil de la plaza 2 puntos / curso académico más de 12 créditos en el perfil de la plaza 1 punto / curso académico más de 12 créditos en asignaturas vinculadas a MIDE	
Coordinación de asignaturas vinculadas a MIDE 1 punto / curso académico (máximo 2 puntos)	
TOTAL	24
<i>Activitats de formació / Actividades de formación</i>	
Grado / Licenciatura / Diplomatura - Pedagogía + Educación Social 1 punto	
Máster ámbito de la Educación 1 puntos	
Doctorado ámbito Ciencias de la Educación Sin calificación Cum Laude (2 puntos) Con calificación Cum Laude (3 puntos)	
TOTAL	5

Altres mèrits / Otros méritos	
Implicación en la gestión institucional (máximo 1 punto) Menos de 1 años (0,5 puntos) Más de 1 años (1 punto)	
Formación de especialización vinculada a la plaza (máximo 2 puntos) Menos de 100 horas (1 punto) Más de 100 horas (2 puntos)	
Actividad profesional vinculada a la plaza (máximo 2 puntos) Menos de 4 años (1 punto) Más de 4 años (2 puntos)	
TOTAL	5
TOTAL CRITERIS / TOTAL CRITERIOS	100

Per passar a la segona fase del concurs, la suma de punts assolits per cada persona candidata haurà de ser, com a mínim, de 60 en les valoracions de com a mínim dos membres de la comissió. Per sota d'aquest valor els candidats quedaran descartats.

Para pasar a la segunda fase del concurso, la suma de puntos conseguidos por cada persona candidata deberá ser, como mínimo, de 60 en las valoraciones de al menos dos miembros de la comisión. Por debajo de este valor las candidaturas quedan descartadas.

Bellaterra (Cerdanyola del Vallès), a 7 de Mayo de 2024

<p>PARRA MARTINEZ JOAQUIN -</p> <p>Firmado digitalmente por PARRA MARTINEZ JOAQUIN -</p> <p>Fecha: 2024.05.08 19:52:18 +02'00'</p>	<p>Mar??a Dolores Diaz Noguera</p> <p>Firmado digitalmente por Mar??a Dolores Diaz Noguera</p> <p>Fecha: 2024.05.08 19:47:52 +02'00'</p>	<p>ANGELINA SÁNCHEZ MARTÍ -</p> <p>Signat digitalment per ANGELINA SÁNCHEZ MARTÍ -</p> <p>Data: 2024.05.08 12:41:50 +02'00'</p>
Joaquín Parra Martínez President/a - <i>Presidente/a</i>	María Dolores Díaz Noguera Vocal	Angelina Sánchez Martí Secretari/a - <i>Secretario/a</i>